

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales don Domingo Sánchez Guisande y Miramontes, hoy fallecido, para garantizar su gestión profesional en Santiago, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses a partir de la publicación del presente ante el Juzgado de Primera Instancia, Decano de Santiago de Compostela.

La Coruña, 16 de mayo de 1972.—El Secretario de gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—12.357-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero del señor Ben Mohamed Saidi el Madani, por el presente edicto se le notifica que instruidas diligencias por falta reglamentaria número 193/72, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóvil de 30 de junio de 1964, en relación con el vehículo clase, turismo; marca, Peugeot 404; matrícula, 254-MV-08 (F), del que es usted propietario, y para que por esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le concede un plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que por escrito remita a esta oficina cuantas alegaciones y pruebas crea convenientes en defensa de sus derechos.

En caso de que por usted no se haga uso del derecho que se le informa, se dictará el acuerdo que corresponda, atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo antedicho.

Alicante, 16 de noviembre de 1972.—El Administrador principal.—8.064-E.

LA CORUÑA

Por la falta reglamentaria cometida por don José Heriberto Urdaz, en ignorado paradero en el extranjero, con último domicilio conocido en Santiago de Compostela, carrera del Conde, 20 B, segundo izquierda, titular del automóvil marca «Triumph», matrícula 1-C-1788, infringiendo la Ley de Importación Temporal de Automóviles al circular con el vehículo de referencia con matrícula caducada el 31 de agosto último, esta Administración acuerda imponerle una multa de 1.000 pesetas, de acuerdo con el apartado primero del caso cuarto del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha multa debe ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido el cual sin haberse hecho efectiva se aplicará el recargo del 10 por 100 por demora en

el pago, concediéndose otros quince días para el abono de ambas cantidades.

De no hacerlo así se procederá a la incautación del coche para su venta en pública subasta, debiendo significarle que si esta operación no cubre el importe de la multa se efectuará el cobro de la diferencia por vía de apremio.

En caso de no conformarse con este acuerdo, puede formular reclamación económica-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el término de quince días contados en la forma ya expresada.

La Coruña, 17 de noviembre de 1972.—El Administrador, Andrés Mosquera Varela.—8.065-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Puertos

EL FERROL DEL CAUDILLO

El próximo día 23 de diciembre de 1972, a las doce horas, se celebrará en el salón de actos de la Junta de este Puerto (Muelle de Concepción Arenal) el reglamentario sorteo de amortización de las obligaciones siguientes del empréstito emitido por esta Junta:

Titulos	Serie	Emisión de	Pesetas
240	A	26-6-1950	240.000
210	B	1-7-1952	210.000
170	C	10-1-1953	170.000
200	A	15-3-1954	200.000
300	B	25-10-1955	300.000
300	C	15-1-1957	300.000
1.420		Total	1.720.000

El señor Notario de turno levantará acta de los sorteos efectuados, siendo pública la asistencia de dicho acto.

El Ferrol del Caudillo a 20 de noviembre de 1972.—El Secretario-Contador, Antonio Yordi de Carricarte.—Visto bueno: El Presidente, Anselmo Seoane Pampín Vázquez.—8.894-A.

VILLAGARCIA DE AROSA

Se señalan lugar y fecha, además de hora, para la celebración del sorteo de obligaciones del empréstito de esta Corporación.

El día 15 del próximo mes de diciembre, a las doce horas, se celebrarán en las oficinas de esta Junta, calle de Santa Lucía, números 5-7, 2.º, los reglamentarios sorteos para la amortización de las siguientes obligaciones del empréstito de este Organismo:

Cuatrocientas obligaciones de la «Serie A», 400 de la «Serie B» y 200 de la «Serie C».

Dichos sorteos se celebrarán ante Notario y serán públicos.

Vilagarcía de Arosa, 15 de noviembre de 1972.—El Presidente, Miguel Piñeiro Acosta.—El Secretario accidental, José Ramón García Briones.—8.802-A.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Explotación Minera Internacional (España), S. A.»
Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Cuarenta y cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Brañuelas.

Término municipal en que radicarán las obras: Piedrafita (Lugo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Oviedo, 14 de noviembre de 1972.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—12.518-C.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: Riegos del Najerilla. Red de acequias, desagües y caminos del canal de riego de la margen derecha del río Najerilla. Secciones 2.ª y 3.ª. Expediente número 3. Término municipal de Torremonzalvo (Logroño)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento, de 28 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las

fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores de la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor

amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Torremontalvo (Logroño).

Zaragoza 15 de noviembre de 1972.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—8.027-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
<i>Acequia A-5</i>			
1	Alejandro Ruiz Azcárraga	La Floreta ...	Cereal seco.
2	Alejandro Ruiz Azcárraga	La Floreta ...	Cereal seco.
3	Pedro Lacanal Marijuán	La Floreta ...	Viña seco.
4	Pedro Lacanal Marijuán	La Floreta ...	Cereal seco.
5	Antonio Castillo Zamora	La Floreta ...	Cereal seco.
6	Vicente Marín Sáez	La Floreta ...	Cereal seco.
7	Pedro Lacanal Marijuán	Centenales ..	Cereal seco.
8	Domingo Sáez de Santamaría	Centenales ..	Cereal seco.
9	Pedro Lacanal Marijuán	Centenales ..	Cereal seco.
10	Gerardo Díaz Alcocén	Centenales ..	Cereal seco.
11	Nicolás Cerezo García	Centenales ..	Cereal seco.
12	Jesús Marijuán Guinea	Centenales ..	Cereal seco.
13	Alejandro Ruiz Azcárraga	Centenales ..	Cereal seco.
14	Alejandro Ruiz Azcárraga	Centenales ..	Cereal seco.
<i>Acequia A-5-1*</i>			
15	Alejandro Ruiz Azcárraga	Centenales ..	Erial pastos.
16	Alejandro Ruiz Azcárraga	Centenales ..	Erial pastos.
<i>Arroyo de Juncal Quemado</i>			
17	José María Lacanal García	La Floreta ...	Cereal seco.
18	Alejandro Ruiz Azcárraga	La Floreta ...	Cereal seco.
19	Cooperativa Agrícola de Uruñuela	La Floreta ...	Erial a pastos.
20	Gregorio Marijuán Guinea	La Floreta ...	Viña seco.
21	Justo Sáez Benito	La Floreta ...	Cereal seco.
22	Vicente Sáez Hernández	La Floreta ...	Cereal seco.
23	Vicente Sáez Hernández	La Floreta ...	Viña seco.

Obra: Zona del canal de Aragón y Cataluña. Sectores VII y VIII del Plan Coordinado. Camino general C-G-5. Término municipal de Alcarraz (Lérida)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de

las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras referenciadas. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Alcarraz (Lérida).

Zaragoza, 15 de noviembre de 1972.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—8.028-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
1	Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario	Montagut ...	Erial pastos.
2	«Agrolérida, S. A.»	Montagut ...	Cereal regadío.
<i>Ocupación temporal</i>			
3	Viuda de Antonio Tomás Sanjuán	Montagut ...	Frutales.
4	Jaime Charles Solanas	Montagut ...	Cereal regadío.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección General de Bellas Artes

Información pública en el expediente de expropiación forzosa de la parcela en que se halla el yacimiento arqueológico de «Sierra de Almagrara», en Cuevas de Almagrara (Almería)

Habiéndose declarado por Decreto 2002/1972, de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio), la utilidad pública a efectos de expropiación forzosa respecto a la parcela en que se halla el yacimiento arqueológico de «Sierra de Almagrara», en Cuevas de Almagrara (Almería), y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 16 y 17 del Reglamento para su aplicación, se abre información pública durante un plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

El bien que se trata de expropiar consiste en la expresada parcela del citado yacimiento arqueológico de Cuevas de Almagrara.

Pertencen en la actualidad a doña María de la O. Muñoz López y doña Angeles Martínez Muñoz.

Madrid, 19 de octubre de 1972.—El Director general, P. D. el Subdirector general, Ramón Falcón.—8.843-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se han solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastituri, número 9, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

1. Referencia 67/13927.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Objeto: Línea eléctrica derivada de la Villarreal-Barázar, al nuevo C. T. de Elosu, con ramal al C. T. de Ollería, para servicio público.

Características: Origen en apoyo a colocar en la Villarreal-Barázar y final en el C. T. Ollerías; derivación del apoyo número 3 de esta nueva línea al C. T. Ollerías; tendido aéreo trifásico cable Lac. 28 sobre apoyos metálicos y de hormigón. Longitud 2.040 metros la principal y 176 metros la acometida. Corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13,2 kV. Presupuesto según proyecto, 619.574 pesetas la principal y 46.793 pesetas la acometida al C. T. Ollerías. Materiales del mercado nacional.

2. Referencia 48/13561.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.». Bilbao: Gardoqui, 8.

Objeto: Línea eléctrica variación del tendido de la línea Orduña-Amurrio en el barrio Los Mesones de Saracho (anejo a Lezama) para servicio público.

Características: Origen en el apoyo de derivación al C. T. Los Mesones y final en el apoyo número 3 de esta variante; tendido aéreo trifásico, cable Aldrey, 40 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón armado. Longitud, 239 metros, corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13,2 kV. Presupuesto según proyecto, 43.368 pesetas. Materiales del mercado nacional.

Vitoria, 15 de noviembre de 1972.—El Ingeniero Jefe, Delegado provincial, Luis María Masoliver Martínez.—3.492 B.

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. «Can Samada», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Tossa de Mar. La línea tendrá su origen en el apoyo número 8 de la línea Lloret de Mar-Tossa y final en la nueva E. T. «Can Samada».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio a 25 KV., trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 0,966 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora.—Intemperie, sobre apoyos de madera, con transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 498.000 pesetas. Expediente: 1.148-72/449.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 27 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. 12.420-C.

MADRID

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de las líneas de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica. Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 157.

Línea eléctrica 50EL-436:

La instalación se establecerá en Velilla de San Antonio (Madrid) y tiene por objeto el atender el incremento de demanda de energía eléctrica en la mencionada zona.

Tiene su origen en un apoyo metálico existente de la línea Mejorada del Campo-Graveras de Velilla y consta de una sola alineación, y finalizará en otro apo-

yo metálico de fin de línea en el que se instalará un C. T. intemperie en «La Vega».

Las características principales son: Línea de 15 KV., con una capacidad de transporte de 5.120 KVA., cuya longitud será de 460 metros, sobre apoyos de hormigón pretensado con cruceta metálica, disposición de conductores en triángulo y equipada para aisladores rígidos y apoyos en fin de línea, con cadenas de amarre del tipo caperuza y vástago. Conductor de aluminio-acero UNE-50, de 54,60 milímetros cuadrados de sección.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Presupuesto: 159.159,55 pesetas.

Línea eléctrica 50EL-437:

La instalación se establecerá en Móstoles y su trazado discurre dentro de los términos municipales de Móstoles y Villaviciosa de Odón (Madrid). Tiene por objeto atender debidamente el suministro de energía eléctrica a las fincas situadas en el C. de Robledo, paraje conocido por Pinos Llanos (carretera de Extremadura-Móstoles).

Tiene su origen en derivación de la línea a 15 KV., de doble circuito, subestación Villaviciosa-Móstoles y consta de cuatro alineaciones, y finalizará en el C. T. intemperie «C. de Robledo».

Las características principales son: Línea de 15 KV., con una capacidad de transporte de 5.120 KVA., cuya longitud será de 656 metros, sobre apoyos de hormigón pretensado con cruceta metálica, disposición de conductores en triángulo y equipada para aisladores rígidos y apoyos en fin de línea, con cadenas de amarre del tipo caperuza y perno. Conductor aluminio-acero UNE-50, de 54,60 milímetros cuadrados de sección.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Presupuesto: 267.623,17 pesetas.

Línea eléctrica 50EL-438:

La instalación se establecerá en Navas del Rey (Madrid) y su trazado discurre dentro de este término municipal. Tiene por objeto dar servicio al nuevo transformador intemperie.

Tiene su origen en el apoyo número 32 de la línea Chapinería-Navas del Rey y consta de tres alineaciones, finalizando en un apoyo de fin de línea en el que se instalará el C. T. intemperie en «C. del Guijo».

Las características principales son: Línea de 15 KV., con una capacidad de transporte de 5.120 KVA., cuya longitud será de 218 metros, sobre apoyos de hormigón pretensado con cruceta metálica, disposición de conductores en triángulo y equipada para aisladores rígidos y apoyos en fin de línea, con cadenas de amarre del tipo caperuza y vástago. Conductor aluminio-acero, de 54,60 milímetros cuadrados de sección.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Presupuesto: 201.120,70 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle de Sagasta, número 14, de esta capital, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 6 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria.—12.410-C.

NAVARRA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: Ayuntamiento de la villa de Allo.

Emplazamiento: Términos municipales de Estella, Aberin, Morentin, Dicastillo, Allo y Munjain de la Solana.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la localidad de Allo.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 kV., de 11.055 metros de longitud, con origen en E. T. D. de «Fensa», en Estella, y final en las proximidades de Allo. Se establecerán tres derivaciones a nuevos centros de transformación de 1.009, 295 y 897 metros de longitud.

Presupuesto: 5.286.920 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Erletoquieta, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 7 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial interino, Ignacio Astiz Larraya.—3.439-D.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de M. T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (expediente A. T. 57/72).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde Lalin, donde entroncará en la línea de doble circuito «Subestación de Lalin-Corredoira» a la altura de Goyás, hasta el centro de transformación de «Veiga».

Finalidad de la instalación: Alimentar en condiciones favorables las estaciones transformadoras de «Cotarel», «Goyás I», «Goyás II» y «Veiga», del término municipal de Lalin.

Características principales: La línea será a 20 KV., de 5.274 metros de longitud, con una potencia a transportar de 4.000 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 1.701.840 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 7 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—2.903-D.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de M. T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (expediente A. T. 61/72).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la nueva subestación de Lalín hasta Rodeiro.

Finalidad de la instalación: Alimentar en condiciones favorables las estaciones transformadoras de Agruchave, Lalín de Arriba, Rodelas, Sixto, Sea, Alvarellos, Carboentes, Arruego, Castro, Alceme, Negrelos, Pedrouso, Rodeiro, Río, Senra y otras.

Características principales: La línea será a 20 KV., de 13.788 metros de longitud, con una potencia a transportar de 4.000 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional
Presupuesto: 4.337.910 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 7 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—2.904-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de I. M. O. P. A.

Instalación de industria

Peticionario: «Industrias Cárnicas Tordera, S. A.».

Industria: Matadero General Frigorífico

Localidad: Tordera (Barcelona).

Materias primas necesarias: 810 toneladas métricas de carne de ganado bovino en canal anuales; 1.920 toneladas métricas de carne de ganado porcino en canal anuales, 600 toneladas métricas de carne de ganado ovino anuales.

Elementos de trabajo a instalar: Corrales para recepción e inspección de ganado, equipo de sacrificio y saneamiento de ganado bovino, porcino y lanar, equipos de mondonguería para las especies bovina, porcina y lanar, equipo de refrigeración con dos cámaras, túnel de congelación y cámara de conservación de productos congelados, instalación de carriles para transporte interior, cámara frigorífica para conservación de vísceras, equipos de lavado y desinfección de vehículos, fosa de solubilización de desperdicios, equipo de producción de vapor, instalación de agua corriente fría y caliente, estación transformadora de energía eléctrica, un grupo electrógeno de reserva, instalación de alumbrado y fuerza motriz, cinco camiones de transporte, cuadro eléctrico de mandos, automatización y protección de la maquinaria frigorífica, utillaje vario.

Capital necesario para la instalación: 14.059.482 pesetas.

Capital necesario para la explotación: 12.000.000 de pesetas.

Valor del edificio: 16.668.487,94 pesetas.

Potencia eléctrica total a instalar: 35,80 Kw. + 242,50 H. P.

Consumo anual: 467.463 Kw/h.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en estas oficinas (paseo de San Juan, número 1, tercero, primera) las reclamaciones suscritas, por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 14 de noviembre de 1972.—El Jefe de la Sección de I. M. O. P. A., Pedro Solá Puig.—3.493-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1968, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1968, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Grupo Profesional, S. A.», a fin de que los que se consideran interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Grupo Profesional, S. A.».

Domicilio: Madrazo, 20-22. Barcelona (6).

Órgano de gestión y administración: Administrador único, don Mateo Fortuny Castellet.

Capital social: 200.000 pesetas.

Título de la publicación: «Top».

Subtítulo: «Electrónica, Discos, Cintas, Ediciones Musicales y Entretenimientos».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 39 por 28 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 40.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista publicitaria para su distribución dentro del mundo y profesión artísticas. Comprenderá los temas de: Entrevistas, listas de éxitos musicales, publicidad y divulgación artística en general.

Director: Don Mateo Fortuny Castellet (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 10 de noviembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—12 585-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del desestimiento del área de actuación «El Encín», de Alcalá de Henares y Meco (Madrid)

En orden al desestimiento de las actuaciones realizadas en el área de actuación «El Encín», de Alcalá de Henares y Meco, cuya delimitación se sometió a información pública mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de septiembre de 1971, «Boletín Oficial» de la provincia de 21 de septiembre de 1971 y diarios de la capital «Informaciones» y «Ya» de 14 y 15 del mismo mes y año, respectivamente, se pone en conocimiento de los afectados que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 96 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958; durante el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán alegar contra dicho desestimiento o lo que a su derecho convenga, mediante presentación del oportuno escrito en el Registro del Instituto Nacional de Ur-

banización (octava planta del Ministerio de la Vivienda).

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley de Procedimiento Administrativo, a los debidos efectos.

Madrid, 22 de noviembre de 1972.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Información pública del proyecto reformado III de los de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Gornal» (primera fase), de Hospitalet de Llobregat (Barcelona)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto reformado III de los de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Gornal» (primera fase), sito en el término municipal de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, Urgel, número 187, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1972.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid

Se transcribe acuerdo sobre proyecto de expropiación para la manzana delimitada por los ejes de las calles de Pensamiento, General Varela, avenida de La Luz y Hermanos Gárate, del sector avenida del Generalísimo, para la urbanización de la referida manzana

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 22 de marzo último, aprobó definitivamente el proyecto de expropiación de la manzana delimitada por los ejes de las calles de Pensamiento, General Varela, avenida de La Luz y Hermanos Gárate, sector avenida del Generalísimo, para la urbanización de la referida manzana. Siendo el sistema de actuación a seguir el establecido en el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954. Teniendo como beneficiario de dicha expropiación a la Junta de Compensación «Avenida de La Luz», conforme a lo prevenido en el artículo 125.3 de la Ley del Suelo y concordantes del Reglamento de Reparcelaciones de 7 de abril de 1967, cuya constitución fué aprobada por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid el día 17 de noviembre de 1971.

En su virtud, y de conformidad con lo prevenido en el citado artículo, quedan afectados por el mencionado proyecto los que figuran en la relación que al final se inserta.

Lo que se consigna a los efectos indicados, advirtiéndose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de esta publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de noviembre de 1972.—El Secretario general, Francisco Javier Díez Montero.—8.791-A.

Relación que se cita

Numero finca	Situación	Titulares afectados	Domicilio	Numero finca	Situación	Titulares afectados	Domicilio
3	Lino, 36	D. Agustín Crespo Lena (propietario)	En la finca.	11	Pensamiento, 35	D.ª Felisa Barrio Llorente (Arren. vivienda)	En la finca.
5	Pensamiento, 45	D. Roberto Rodríguez (Arren. vivienda)	En la finca.	13	Pensamiento, 31	D. Angel Carralafuente (Arren. vivienda)	En la finca.
		D. Francisco Armiens Reza (Arren. vivienda)	En la finca.	14	Pensamiento, 29	D. Mario Gullarte González (Arren. vivienda)	En la finca.
		D. Angel Garrido (Arren. vivienda)	En la finca.	15	Pensamiento, 31	D. Juan Hernández Fernández (propietario)	En la finca.
		D. Jesús Montes (Arren. vivienda)	En la finca.				Peña Cavero, número 1.
6	Lino, 32, y Pensamiento, 43	D. Angel Díaz Borja (Arren. vivienda)	En la finca.	16	Hnos. Gárate, 16	D.ª Hipólita Martín García (Arren. vivienda)	En la finca.
		D. Juan Salamanca Pérez (Arren. vivienda)	En la finca.			D. Vicente Román San Andrés (Arren. vivienda)	En la finca.
		D. Antonio Ortiz Albarra (Arren. vivienda)	En la finca.			D.ª Felisa Palomar Pérez (propietaria)	En la finca.
		D. Saturnino García Arcicollar (Arren. vivienda)	En la finca.	17	Hnos. Gárate, 9	D. Eusebio Llorente Escribano (Arren. vivienda)	En la finca.
7	Pensamiento, 41	D.ª Patrocinio Latorre (propietaria)	En la finca.			D.ª María Boado Sanz (Arren. vivienda)	En la finca.
		D. Antonio Payol (Arren. vivienda)	En la finca.	18	Hnos. Gárate, 10	D. Juan Cosmen Barro (Arren. vivienda)	En la finca.
		D. Miguel Bravo Pérez (Arren. vivienda)	En la finca.			D. Angel Crespo Crespo (Arren. vivienda)	En la finca.
		D.ª Isabel Gutiérrez (Arren. vivienda)	En la finca.			D. Enrique y don Manuel Muñoz (propietario)	En la finca.
		D. Angel Peinado García (Arren. vivienda)	En la finca.			D. Julián González (Arren. vivienda)	En la finca.
		D. José López Arranz (Arren. vivienda)	En la finca.			D. Pedro Garrido Zapata (Arren. vivienda)	En la finca.
		D. Jesús Anteranz García (Arren. vivienda)	En la finca.			D. Eduardo Ballesteros (Arren. vivienda)	En la finca.
		D.ª Manuela Herranza Morán (Arren. vivienda)	En la finca.			D. Francisco Torre Cuadrada (Arren. vivienda)	En la finca.
		D. José González Vázquez (Arren. vivienda)	En la finca.			D. Eduardo Jiménez Guzman (Arren. vivienda)	En la finca.
		D. Anastasio Díaz (Arren. vivienda)	En la finca.			D. Miguel Ballesteros Moroto (Arren. vivienda)	En la finca.
8	Pensamiento, 39	Herederos de doña Sabina Suárez (propietaria)	En la finca.			D. Juan José Torres (Arren. vivienda)	En la finca.
		D.ª Manuela Cebroón Suárez (Arren. vivienda)	En la finca.			D. Rafael Barros Manzanares (Arren. vivienda)	En la finca.
		D. Juan Santorcaz Martínez (Arren. vivienda)	En la finca.			D. Carlos Gómez Mucete (Arren. vivienda)	En la finca.
9	Pensamiento, 39	Herederos de Ursula Cano (propietario)	En la finca.	20	Lino, 30	D. David Avilés Areón (Arren. vivienda)	En la finca.
		D. Manuel Valencia Cortés (Arren. vivienda)	En la finca.			D.ª Jerónima Trille Lozano (Arren. vivienda)	En la finca.
		D. Manuel Mesa Jiménez (Arren. vivienda)	En la finca.			D. Julián Antón Sanz (Arren. vivienda)	En la finca.
		D.ª M.ª Lucía García (Arren. vivienda)	En la finca.			D. Ramón Sanz Gómez (Arren. vivienda)	En la finca.
		D.ª Angeles Viana (Arren. vivienda)	En la finca.	22	Lino, 30	D. Luis Verdades Pérez (Arren. vivienda)	En la finca.
		D. Eustaquio de Benito (Arren. vivienda)	En la finca.			D. Ramón García Serrano (propietario)	En la finca.
		D. Manuel Martín Casado (Arren. vivienda)	En la finca.	23	Lino, 34	D. Basilio Bargueño (Arren. vivienda)	En la finca.
		D. Florencio Catalán (Arren. vivienda)	En la finca.			D. Ramón Monero García (Arren. vivienda)	En la finca.
		Hros. de Isidra Llorente (propietarios)	En la finca.	24	Pensamiento, 44	D. José Díaz Martínez (Arren. vivienda)	En la finca.
11	Pensamiento, 35		En la finca.			Excmo. Ayuntamiento de Madrid	En la finca.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización
oficial («H. del Cantábrico»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín Oficial de Cotización» 675.000 obligaciones simples, al portador, convertibles en acciones de la Sociedad, emisión decimonovena, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 675.000, al interés bruto anual del 9,0909 por 100 y neto del 8 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, amortizables a la par en un plazo de quince años, a partir de 1975, sin perjuicio de la conversión en acciones de la Sociedad en junio de 1973 de todas las obligaciones en circulación, y en los años 1975, 1978, 1981, 1984 y 1985 las que se determinen por sorteo, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», mediante escritura pública de 13 de junio de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de noviembre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—3.553-D.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 150.000 obligaciones al portador, simples, convertibles en acciones de la Sociedad, emisión decimonovena bis, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 150.000, al interés bruto anual del 9,0909 por 100, y neto del 8 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, amortizables a la par en un plazo de quince años, a partir de 1975, sin perjuicio de la conversión en acciones de la Sociedad en el mes de diciembre de 1973 de todas las obligaciones en circulación que opten por ello, y en 1975, 1978, 1981, 1984 y 1985 las que se determinen por sorteo, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», mediante escritura pública de 10 de noviembre de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de noviembre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—3.552-D.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS
DE VALLADOLID**

Ha causado baja en este Colegio a petición propia don Fernando Carcedo González, vecino de Portugalete (Vizcaya).

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 4 de septiembre de 1972.—El Presidente, Marcellino Pertejo Seseña.—12.571-C.

BANCO CENTRAL

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, facultado por la Junta general de accionistas de 6 de mayo de 1972 y con

la autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado emitir tres millones trescientas doce mil novecientas quince acciones, números 13.251.659 al 16.584.573, representativas de un capital nominal de mil seiscientos cincuenta y seis millones cuatrocientas cincuenta y siete mil quinientas pesetas, que podrán ser suscritas preferentemente por los titulares de acciones inscritas no más tarde del día 14 de diciembre próximo, en la proporción de una acción de las que se emitan por cada cuatro de las que en dicha fecha posean. La suscripción se ofrece al tipo de la par, o sea a quinientas pesetas por acción, cuyo importe deberá hacerse efectivo en el acto de suscribirlas.

El derecho de suscripción, reservado a los señores accionistas, podrá negociarse en Bolsa y habrá de ser ejercitado desde el 15 de diciembre de 1972 al 15 de enero de 1973, contra presentación de los extractos de inscripción correspondientes a las acciones de que sean propietarios, entendiéndose que renuncian a tal opción si no suscriben las acciones dentro del plazo citado.

Las acciones que ahora se emiten tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, y entrarán a participar integralmente en el dividendo que se haga efectivo por los beneficios del ejercicio 1973.

La suscripción de las repetidas acciones podrá realizarse en todas las sucursales y agencias de la Entidad, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El Vicesecretario general, Juan Bule Hombré.—12.539-C.

BANCO PASTOR

Extraviados los resguardos de depósito de esta sucursal números 87.807, de 47.500 pesetas nominales, en 95 acciones «Hidroeléctrica Española, S. A.», a nombre de doña María Gloria Scheiffler Gil, y resguardo 103.305, de 4.000 pesetas nominales, en ocho acciones «Inmobiliaria Urbis, S. A.», a nombre de don Jerónimo Martínez Rodríguez, se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación de tercero, se expedirán duplicados, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—12.532-C.

BANCO DE GRANADA

Bonos de Caja, emisiones 1967 y 1969

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión junio 1967, que a partir del día 3 de diciembre próximo pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, a razón de 32,50 pesetas líquidas por bono.

Asimismo se recuerda a los señores tenedores de bonos de Caja, emisión 1969, que a partir del día 23 de diciembre próximo podrán hacer efectivo el vencimiento correspondiente a esta fecha, por su importe líquido de 28,75 pesetas por bono.

El pago se realizará en nuestras oficinas de Granada, Madrid, Sevilla, Barcelona y Valencia.

Granada, 22 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración. 12.577-C.

COMI, S. A.

BARCELONA

Calvet, 55-57, bajos

Reducción de capital

De conformidad con el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que esta

Sociedad, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 13 de noviembre en curso, acordó por unanimidad reducir su capital social de nueve millones de pesetas, totalmente desembolsado, y representado por trescientas acciones al portador de valor nominal treinta mil pesetas cada una, en ocho millones ochocientos cincuenta mil pesetas, restituyendo esta cantidad a los accionistas, y quedando, por tanto, fijado el capital de la Sociedad en ciento cincuenta mil pesetas, representado igualmente por trescientas acciones, al portador, de valor nominal quinientas pesetas cada una, mediante el canje de cada una de las antiguas por otra de las de nueva emisión.

Barcelona, 14 de noviembre de 1972.—Un Administrador, Félix Viladet Bosch.—12.591-C. 1.ª 28-11-1972

V I L E

**PLANTA DE ELABORACION
Y EMBOTELLADO DE VINOS, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria el día 15 de diciembre de 1972, a las doce horas, y en su caso en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, con el orden del día que se expresa:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizadas por el Consejo de Administración durante el ejercicio que finaliza el 31 de agosto de 1972.
- 2.º Informe del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos.
- 5.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 6.º Modificación y aclaración del artículo primero y segundo de los Estatutos sociales.
- 7.º Ruegos y preguntas.

León, 20 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.546-D.

MANUFACTURAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Fuente del Duque, número 23, Béjar, el día 20 de diciembre, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora, para propuesta de ampliación de capital y ruegos y preguntas.

Béjar, 18 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—3.525-D.

COEMTER

**CONSTRUCCIONES
ELECTROMECHANICAS TER, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 49, 52, 56, 77, 78 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a todos los accionistas para el próximo día 22 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el siguiente día 23, a la misma hora, en el domicilio social (camino antiguo de Vilablareix, sin número, Salt, Gerona), para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Supresión del cargo de Gerente-Administrador.
2. Discusión del avance de balance y Memoria gestión.

3. Nombramiento de Consejero-Delegado del Consejo de Administración.

4. Ruegos y preguntas.

Salt, 17 de noviembre de 1972.—El Administrador-Gerente, Felipe Rebled Cristia.—12.535-C.

INGENIERIA CIVIL Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S. A.

(I. C. C. I. S. A.)

VITORIA

Esta Compañía, en Junta universal extraordinaria de accionistas de 2 de octubre de 1971, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, entrando en periodo de liquidación a partir de aquella fecha.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Vitoria, 17 de noviembre de 1972.—El liquidador, José Luis Calvo Gómez.—12.543-C.

INDUSTRIAS GANADERAS Y DE ALIMENTACION, S. A.

(Sucesión por fusión de GASESA-INPIC-VILLASA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 de diciembre de 1972, a las dieciocho horas, y en las instalaciones del «Hostal Monte Picayo» (Puzol), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 28, a la misma hora, en el domicilio social.

Orden del día:

- Informe acerca de todo lo relativo a la constitución de esta Sociedad, canje de acciones y balance inicial.
- Suscripción preferente del capital ampliado por acuerdo del Consejo de Administración (capital autorizado).
- Acuerdo de aumento de capital, con modificación, en su caso, del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Alcántara del Júcar, diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y dos. El Presidente del Consejo de Administración, Julio Carbonell Castelló.—3.541-D.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

El sorteo correspondiente a las obligaciones al 8,2236 por 100 emisión 1967 de esta Sociedad, que deben amortizarse este año, tendrá lugar el día 5 del próximo mes de diciembre, a las cinco de la tarde, ante Notario, en el local social (calle de Fernando Junoy, número 2-62, San Andrés).

Barcelona, 16 de noviembre de 1972.—12.542-C.

PATRIVAL, S. A.

«Patival, S. A.», Sociedad Gestora del Fondo de Inversión Mobiliaria FONTISA, pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados relacionados a continuación y comprensivos de las participaciones que en ellos se expresan:

Certificado número 20.539, de 50 participaciones, a nombre de doña Consuelo Sánchez Peña.

Certificado número 20.540, de 50 participaciones, a nombre de doña Isabel Sánchez Peña.

Certificado número 23.870, de 50 participaciones, a nombre de don Antonio D'Olaberriague Lope de San Román.

Transcurrido el plazo que señala la ley, se procederá a la extensión de un duplicado del mismo, quedando en dicho momento automáticamente anulado y sin ningún efecto el correspondiente original. Madrid, 21 de noviembre de 1972.—12.563-C.

HILATURAS MARQUET, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de diciembre del año en curso, a las diecisiete horas, en el domicilio social—calle Caspe, número 82, Barcelona—, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972-1973.

Tercero.—Asuntos generales.

Barcelona, 20 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—3.544-D.

PRODUCTOS DE LA VID, S. A.

TORRIJOS

Se convoca Junta general ordinaria de los accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la misma, en primera convocatoria el próximo día 17 de diciembre, a las once horas; en caso de no asistir en primera convocatoria el número de socios y acciones previstas por la Ley y Estatutos Sociales, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el siguiente día, 18 de diciembre, a la misma hora.

Las deliberaciones se sujetarán al siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances correspondientes a la campaña 1971-72.
- Renovación de cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Torrijos, 23 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración. 12.593-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del día 15 de diciembre próximo se efectuará el pago del cupón número 21 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval» serie «B», emisión de 15 de junio de 1962.

Desde el día 19 de diciembre próximo se efectuará el pago del cupón número 4 de las obligaciones de «Astilleros Españoles, S. A.», emisión de 19 de diciembre de 1970.

Las operaciones indicadas se realizarán en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 22 de noviembre de 1972.—El Secretario.—12.595-C.

CARBONES TUDELA VEGUIN, S. A.

Junta universal de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta universal de accionistas para el día 26 de diciembre de 1972, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día 27, a la misma hora, en el domicilio social, Tudela Veguin—Oviedo—, con el siguiente orden del día:

1. Revocación nombramiento Directores Gerentes.

2. Nombramiento de un único Director Gerente.

3. Ruegos y preguntas.

Oviedo, 14 de noviembre de 1972.—3.551-D.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Relación de obligaciones, serie C, emisión 1954, de «Saltos del Nansa, Sociedad Anónima», amortizadas en noviembre de 1972

Números

103.688 a	676	269 a	278
108.382	406	821	824
119.040	054	878	887
133.384	423	2.994	3.003
137.375	380	4.236	243
139.282	272	6.820	897
139.374	382	11.237	239
144.187	193	36.152	156
145.262	361	38.910	929
150.050	054	40.985	41.134
150.220	229	43.288	430
155.903	928	43.431	477
158.191	242	43.478	537
160.137	152	47.893	992
160.853	888	53.173	192
162.208	209	57.352	411
162.220	229	58.891	900
162.235	245	60.096	116
164.391	403	66.478	497
165.652	668	68.928	947
165.669	736	73.357	375
165.889	890	74.715	734
166.811	818	76.710	732
169.845	849	90.605	
170.914	946	90.955	974
172.661	672	96.053	081
173.942	954		

Total, 1.463 obligaciones.

Madrid, 23 de noviembre de 1972.—Vicente Esteban Esteban.—12.588-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(FENOSA)

Pago de dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del próximo día 15 de diciembre se pagará un dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1972.

Las cantidades a satisfacer, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital, son las siguientes:

A la totalidad de las acciones de las series A, B, C y E y a las de la serie D, números 1 al 12.862.447, por cada mil pesetas nominales, 42,50 pesetas.

A las acciones de la serie D, números 12.862.448 al 13.431.794, 31,875 pesetas.

Este dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número 72 en las oficinas principales y sucursales de las siguientes entidades:

Banco Español de Crédito.
Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Urquijo.
Banco Pastor.
Banco Popular Español.
Banca March.
Unión Industrial Bancaria.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Banco de Bilbao.
Banco de Crédito e Inversiones.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La Coruña, 15 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—12.584-C.

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de diciembre próximo se abonará, contra el cupón número 17 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual, números 1 al 2.500.000, emitidas el 30 de abril de 1964, la cantidad de 23,405 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para el pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 17 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus Sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor y Santander, y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 22 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.685-C.

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de diciembre próximo se abonará, contra el cupón número 15 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual, números 1 al 4.000.000, emitidas el 27 de abril de 1965, la cantidad de 28,405 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para el pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 15 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus Sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor y Santander, y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 23 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.686-C.

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de diciembre próximo se abonará, contra el cupón número 11 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100, emitidas en 7 de julio de 1967, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican, para cada una de las diferentes series:

Serie	Números	Líquido por cupón Pesetas
A	1 al 172.000	142.025
B	1 al 86.000	284.050
C	1 al 34.400	710.125
D	1 al 17.200	1.420.250
E	1 al 8.600	2.840.500

El pago del precitado cupón número 11 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus Sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor y Santander, y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 23 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.687-C.

HOTEL ELEYCON, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca para el día 15 de diciembre de 1972 la reunión de Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotel Eleycon, S. A.», que deberá tener lugar en Barcelona, calle Abogado Balibé, números 3 y 5, piso segundo derecha, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Cambio del domicilio social a la calle Abogado Balibé, números 3 y 5, piso segundo derecha, de Barcelona.
2. Cambio del sistema de gobierno de la Sociedad, desapareciendo el Consejo de Administración, que es sustituido por Administradores-solidarios, que no precisan ostentar la condición de socios.
3. Facultarles o no para que puedan apoderar a terceras personas, sean o no socios.
4. Modificación de Estatutos que rigen la Sociedad para adaptarlos a los anteriores acuerdos.
5. Nombramiento de Administrador o Administradores.

Barcelona, 15 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Mercadal Marqués.—12.691-C.

METZELER INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL POLIÉTER, S. A.

(INESPO)

POLINYA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 19 de diciembre, a las dieciséis horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y en su caso, para el siguiente día, 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 2.º Operaciones y medidas de tipo financiero y comercial.

Polinyá, 22 de noviembre de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, J. Pino.—12.673-C.

MERKLAMSA

MAQUINAS ELECTRO-ROTATIVAS KLAM, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 10 de diciembre de 1972, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si no se hubiese podido celebrar la primera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del Consejo de Administración.
- 2.º Ratificación de decisiones anteriores.
- 3.º Aumento de capital y, en consecuencia, modificación de Estatutos.
- 4.º Cambio de denominación social y modificación de Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Arre (Navarra), 28 de noviembre de 1972. Por el Consejo de Administración, Jean Víctor Rogue.—12.679-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL OESTE, S. A. ELECTRA DE EXTREMADURA

Distribuidora de «Iberduero, S. A.»

Capital social desembolsado: 500.000.000 de pesetas

Objeto social: Producción y distribución de energía eléctrica

MADRID

Domicilio social: Avenida de José Antonio, número 51

Suscripción de obligaciones simples, avaladas por «Iberduero, S. A.»

Suscripción pública de 70.000.000 de pesetas en 14.000 obligaciones simples de la serie B, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una.

Garantía: Estas obligaciones cuentan con la garantía del patrimonio social de esta Sociedad y con el aval escritura de «Iberduero, S. A.»

Fecha de la emisión: 30 de noviembre de 1972.

Tipo de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, siendo de cuenta de la Sociedad emisora el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Interés anual: Bruto de 8,2386 por 100 que, habida cuenta de la desgravación tributaria obtenida, representa un interés líquido del 7,25 por 100 anual.

Cupones semestrales, pagaderos por semestres vencidos, los días 30 de mayo y 30 de noviembre de cada año, por un importe líquido de 181,25 pesetas cada uno. El primer cupón se abonará el día 30 de mayo de 1973.

Vida del empréstito: Quince años.

Amortización: A la par, en trece sorteos anuales, a celebrar el día 30 de noviembre de los años 1975 y siguientes, siendo el último el del día 30 de noviembre de 1987.

Títulos a mortizar en cada sorteo: Variable, según el cuadro que se incluirá en la escritura de emisión, calculado por el procedimiento de anualidad constante para amortización e intereses.

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a cuyo efecto se ha nombrado Comisario, con carácter provisional, a confirmar por la Asamblea general, a don Luis Ordóñez Claros

Las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato se regirán por los Estatutos del mismo y los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Declaración de aptitud: Esta emisión ha sido declarada apta para la inversión de reservas de Cajas de Ahorro, del Instituto Nacional de Previsión y Mutualidades Laborales.

Suscripción: A partir del día 30 de noviembre de 1972, en las oficinas de esta Sociedad y en las de la Confederación Española de Cajas de Ahorro. Esta suscripción se declarará cerrada tan pronto haya sido cubierto el importe de la emisión.

Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.689-C.

ALGINATOS Y COLOIDES, S. A.

MADRID-6

Pedro de Valdivia, 36

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en la calle Pedro de Valdivia, número 36, de esta capital, el próximo día 18 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria,

o bien al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social y correlativas modificaciones estatutarias.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración y, en su caso, nombramientos de Consejeros.
- 3.º Informe general sobre la marcha de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.712-C.

FIGAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de Alcalá, 102, 2.º, a las diecinueve horas, el día 15 de diciembre de 1972, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 16 de diciembre, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y examen de las cartas dirigidas por determinados accionistas con fecha 2 y 20 de noviembre de 1972.
- 2.º Informe del Consejo de Administración sobre la situación de los asuntos sociales, como consecuencia de lo solicitado en dichas cartas por los accionistas y, aprobación, en su caso, de las propuestas que se hagan de dicha situación.
- 3.º Informe sobre la composición actual del Consejo de Administración y examen de los poderes otorgados a los gestores.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

La totalidad de los documentos objeto de examen en esta Junta general extraordinaria se encontrarán a disposición de los señores accionistas durante los diez días anteriores a su celebración en el domicilio de Alcalá, 102, 2.º, durante las horas normales de oficina.

Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio García-Alegre.—12.711-C.

URBANIZADORA ATLANTICA, S. A.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social,

calle Alejandro Hidalgo, 3, Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día 15 de diciembre del presente año, a las cinco horas de la tarde, y, si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital y consiguiendo modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Modificación y nueva redacción de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria 24 de noviembre de 1972.—Urbanizadora Atlántica, S. A., El Presidente del Consejo de Administración, Virgilio Suárez Almeida. 12.710-C.

CALMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de Barcelona, calle Sepúlveda, 82, principal primera, el día 18 de diciembre de 1972, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, al objeto de tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 3.º Designar a los accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

Barcelona, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Abril Vies.—12.684-C.

PROMOTORA TECNICA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 22 de junio de 1971, se acordó la disolución de la Sociedad, y que posteriormente, con fecha 22 de junio de 1972, se ha procedido a su liquidación en base del siguiente balance:

	Pesetas	Pesetas
Caja y Bancos	42.625,57	
Pérdidas y Ganancias	1.818.530,—	
Previsión Impuestos-gastos		11.175,57
Capital		1.850.000,—
	1.861.175,57	1.861.175,57

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—Los liquidadores.—12.722.

ACABADOS DE PANAS, S. A.

BARCELONA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 19 de diciembre próximo, a las once horas, de primera convocatoria, en el domicilio del Secretario, Rambla de Cataluña, 43, primero, segunda, y a la misma hora y domicilio el siguiente día 20, de segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Participación en sociedad anónima a constituir y adopción de acuerdos con respecto a aportaciones dinerarias y no dinerarias, suscripción de acciones y delegación de facultades para la otorgación de la escritura de constitución y demás documentos que fueren procedentes.

Barcelona, 23 de noviembre de 1972.—Por el Consejo de Administración, Luis Jover.—12.680-C.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Pago de cupón de obligaciones, serie C

A partir del día 1 de diciembre próximo se hará efectivo el cupón número 36 de las obligaciones serie C de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal, 16,875 pesetas.
Impuesto, 4,050 pesetas.
Líquido, 12,825 pesetas.

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.587-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 04 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 8,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).